

## **SPOLIA Y LEGITIMACIÓN. EL PROBLEMA EPIGRÁFICO Y LA DATACIÓN DE LAS IGLESIAS HISPANOVISIGODAS TOLEDANAS**

### **SPOLIA AND LEGITIMATION. THE EPIGRAPHICAL PROBLEM IN THE DATING OF HISPANOVISIGOTHIC CHURCHES IN TOLEDO**

Rodrigo MORENO TORRERO<sup>1</sup>  
Universidad Complutense de Madrid

Recibido el 21 de diciembre de 2020  
Aceptado el 8 de marzo de 2021

**RESUMEN:** Las iglesias que la ciudad de Toledo tendría en época tardoantigua son bien conocidas desde la lectura de los textos, pero el estudio arqueológico de las mismas encierra todavía múltiples interrogantes. En muchos casos han sido restos materiales descontextualizados los que han determinado las posibles ubicaciones de los templos de época hispanovisigoda. A través de este artículo se pretende poner en relieve esta problemática identificación en los casos de Santa Leocadia (Cristo de la Vega) y Santa María (catedral), localizadas a través de restos epigráficos descontextualizados. Además, se repasarán los usos políticos que han tenido estas identificaciones a lo largo de la Edad Media y Edad Moderna.

**ABSTRACT:** Textual sources on the hispanovisigothic churches in Toledo have been very well researched, but the archaeological evidence presents several problems. The actual settlement of these churches has been established through *spolia*, both epigraphic and archaeological. This paper will discuss the archaeological problematic of Santa Leocadia (Cristo de la Vega) and Santa María (the cathedral), which have been traditionally located through decontextualized epigraphical remains. Moreover, I will discuss the political interpretations of these churches in the Modern and Middle Ages.

**PALABRAS CLAVE:** Iglesias hispanovisigodas, restos materiales, fuentes textuales, Toledo.

**KEY-WORDS:** Hispanovisigothic churches, material remains, textual sources, Toledo.

## **I. Introducción**

A la hora de enfrentarse a un fenómeno del pasado es frecuente que exista cierta disonancia entre los testimonios escritos que lo describen y lo atestado en el registro arqueológico. Esta es precisamente la situación que se experimenta a la hora de acercarse a la evolución de la topografía religiosa de la ciudad de Toledo en su fase tardoantigua, conocida a través de los textos, pero velada en gran medida a nivel material. Además, en este caso concreto, en muchas ocasiones ha sido tan solo un pequeño vestigio material el que ha permitido a la historiografía definir unos niveles de ocupación que permanecen ocultos, desconocidos casi en su totalidad; consiguiendo

---

<sup>1</sup> [rodrimor@ucm.es](mailto:rodrimor@ucm.es). Trabajo realizado dentro del marco de investigación del Proyecto EVA: *Espacios Virtuales de la Alteridad* (2017 HUM-T1/5650) (UCM).

con esto insertar los resultados de estas investigaciones dentro de una imagen virtual de la *Toledo* hipotética, pero sin refrendo objetivo, evidente y científico. El objetivo de este trabajo es exponer y diseccionar esta falta de coordinación entre lo escrito y lo material, analizando aquellas propuestas que pretenden recomponer los edificios religiosos de la ciudad a partir de restos epigráficos descontextualizados. Antes de analizar los edificios religiosos, es necesario identificar correctamente dónde se sitúa el *pretorio* de la ciudad, pues es clave a la hora de localizar algunos de los templos. Además, gracias al estudio en concreto de la residencia de los monarcas hispanovisigodos, se ejemplificará de manera todavía más abundante una problemática que se extiende también a las edificaciones no religiosas y a aquellas que se pretenden reconstruir a través del hallazgo de fragmentarios vestigios de escultura monumental, entre otras. Para estudiar el caso, no solo de las iglesias, sino también del *pretorio*, cabe remarcar que la ciudad de Toledo experimenta una importante renovación edilicia desde mediados del siglo VI, cuando Amalarico la intitula *urbs regia*, pero más claramente tras la conversión de Recaredo al catolicismo (589) y durante todo el siglo VII. Varios son los estudios que así lo confirman, como el de Velázquez y Ripoll o Puertas Tricas<sup>2</sup>, en los que se pone el punto de vista en diversas fuentes escritas, como Juan de Biclario, quien declara que Recaredo fue un importante constructor de monasterios e iglesias<sup>3</sup>. Se considera que este momento expansivo se traduciría en importantes obras edilicias, entre las que destacaría el *pretorio*, fundado o ampliado a lo largo de la séptima centuria<sup>4</sup> y cuya ubicación se ha de precisar. Este conjunto edilicio se debía situar en un lugar extramuros, posiblemente en el sector nor-noroeste de la ciudad, la actual Vega Baja<sup>5</sup>, donde han aparecido restos que se pueden asociar a un lugar de representación del poder en época bajoimperial que seguiría perpetuando esta función en época hispanovisigoda hasta instituirse como *pretorio* y residencia de la monarquía<sup>6</sup>. No obstante, de la ubicación en concreto de este *pretorio* no ha trascendido ninguna noticia en las fuentes escritas, localizándose en relación con el templo de los Santos Pedro y Pablo Pretorienses o Santa Leocadia, cuya situación en el exterior de la ciudad sí se conoce, tal y como se verá a continuación. A pesar de las investigaciones realizadas en el entorno, hay autores que han leído estas referencias textuales de diferente manera, interpretando los lugares que en ellas aparecen con una serie de elementos escultóricos encontrados en la zona que ocuparía la ciudadela andalusí, entre el actual alcázar y el puente de Alcántara. Según esta bibliografía, los motivos decorativos de estos materiales, como tondos avenerados, sí parecen ser utilizados en otros edificios tardoantiguos o altomedievales, tanto religiosos (Quintanilla de las Viñas) como de representación de las aristocracias no religiosas (Pla del Nadal o los Hitos de Arisgotas)<sup>7</sup>. No obstante, el uso de las mismas soluciones decorativas en estos lugares no marca la existencia concreta de una tipología u otra de edificio. Además, los restos se han encontrado en una zona cuya estratigrafía se ha estudiado ampliamente<sup>8</sup>, no encontrando más que estos elementos descontextualizados en niveles muy removidos que no solo no descarta, sino que hace más probable la posibilidad de que los restos materiales a los que se hace referencia sean, en realidad, material de acarreo o *spolia*. A pesar de esto, la bibliografía que defiende el *pretorio* en el interior de la ciudad asegura que se encuentra ahí porque desde esa posición elevada la monarquía

<sup>2</sup> Puertas Tricas 1975, 35; Velázquez Soriano y Ripoll López 2000, 547-548 o Barroso Cabrera, Carrobles Santos y Morín de Pablos 2008, 1452-1464.

<sup>3</sup> Juan de Biclario, *Chronicon*, 297-299, p. 96; Ildefonso de Toledo, *Viris Illustribus*.

<sup>4</sup> Barroso Cabrera, Carrobles Santos y Morín de Pablos 2011, 22-25.

<sup>5</sup> Ewig 1963, 25-72; García Moreno 1977-1978, 50-51; Palol 1991, 797-798; Velázquez Soriano y Ripoll López 2000, 558-563; Teja Casuso 2002, 113-122; Olmo Enciso 2007, 161-180 o Rojas Rodríguez-Malo y Gómez Laguna 2009, 45-89.

<sup>6</sup> Rojas Rodríguez-Malo y Gómez Laguna 2009, 45-89.

<sup>7</sup> Barroso Cabrera, Carrobles Santos y Morín de Pablos 2011, 25-34.

<sup>8</sup> Monzón Moya 2006, 53-76; Monzón Moya 2004, 45-56 o Calvo Capilla 2004, 31-73.

tendría un mejor dominio del Tajo, pudiendo gestionar de esa manera mejor el pago de la *annona*<sup>9</sup>. Algunas de las iglesias que se rastrean en los documentos escritos se geolocalizan con respecto al *pretorio*. Uno de estos templos sería el de los Santos Pedro y Pablo pretorienses o Santos Apóstoles, de suma importancia, pues en él se reúnen los concilios de Toledo VIII (653), Toledo XII (681), Toledo XIII (683), Toledo XV (688) y Toledo XVI (693) y posiblemente aquél Toledo XVIII (698-702) cuyas actas han desaparecido<sup>10</sup>. De nuevo en la Vega Baja y vinculados a los restos del *pretorio* se han exhumado una serie de restos que bien pueden responder a esta iglesia de Santos Pedro y Pablo, aunque la identificación litúrgica de los mismos es compleja<sup>11</sup>. Además, gracias a este hallazgo se puede considerar que el edificio identificado como Santos Pedro y Pablo pretorienses está en funcionamiento desde algún momento indeterminado de la Tardía Antigüedad hasta el siglo X, momento en el que el templo y el entorno se modifica, convirtiéndose en un espacio productivo de carácter agrario<sup>12</sup>. Los defensores de la ubicación del *pretorio* en la cima de la ciudad, bajo el actual alcázar, también obviando esta materialidad, proponen el hallazgo de los restos de un cancel cuya tipología presumiblemente se corresponda al periodo hispanovisigodo, encontrado sin contexto arqueológico, como el vestigio rastreable en la actualidad de la iglesia de los Santos Pedro y Pablo pretorienses<sup>13</sup>.

Más adelante se volverá a hacer referencia a este debate en concreto, pero sus líneas maestras son fácilmente extrapolables al resto de edificaciones religiosas de la *Toledo* hispanovisigoda<sup>14</sup>: materialidad desconocida ante una textualidad evidente. Se han de obviar en este análisis algunos edificios por necesidad. Por ejemplo, varios prohombres del Toledo del siglo VII, entre ellos San Ildefonso o Eladio de Toledo, sitúan en el *ager* de la ciudad el monasterio *agaliense*, presumiblemente con una advocación a los santos Cosme y Damián<sup>15</sup>; aunque la falta de concreción de estos autores, así como la falta de contextos arqueológicos determinantes hacen que no se postulen actualmente hipótesis contundentes acerca de su ubicación<sup>16</sup>. Otro de los templos que no se analizarán aquí es la iglesia de San Miguel, conocida también gracias a fuentes tardoantiguas y altomedievales<sup>17</sup>. Casi de modo análogo a la de los Santos Pedro y Pablo pretorienses, en este caso es Storch de Gracia quien cree identificar los restos de este templo de época hispanovisigoda en unos restos descontextualizados, reaprovechados en la fábrica actual de San Miguel Alto, sin mayor refrendo que ese<sup>18</sup>. Siendo coherentes con lo expuesto anteriormente, estos restos y su falta de contexto arqueológico no son una prueba determinante de la existencia del templo tardoantiguo bajo el que actualmente se puede disfrutar.

Otro de los templos que adolecen esta disonancia es la iglesia de la Santa Cruz (actual Cristo de la Luz), lugar donde según la tradición en época hispanovisigoda se veneraba una talla de un Cristo milagroso. Aparte del conocimiento que se tiene de esta iglesia de la Santa Cruz en los textos de época hispanovisigoda y altomedieval<sup>19</sup>; la idea del Cristo milagroso se solidifica en la mentalidad bajomedieval, creando

<sup>9</sup> Barroso Cabrera, Carrobes Santos y Morín de Pablos 2011, 25-34.

<sup>10</sup> Concilios de Toledo VIII (653), XII (681), XIII (683), XV (688) y XVI (693), 260, 380, 411, 449, 482; Julián de Toledo, *Historia Wambae*, ed. MGH, SRM, V, 4, 12-14 y trad. Díaz y Díaz 1990, 91 y *Continuatio Hispana*, 200, 26,1-6; 212, 41, 5-10; 218, 45, 1-3.

<sup>11</sup> Moreno Martín 2018, 164.

<sup>12</sup> Rojas Rodríguez-Malo y Gómez Laguna 2009, 47-48.

<sup>13</sup> Barroso Cabrera, Carrobes Santos y Morín de Pablos 2011, 25-34.

<sup>14</sup> Mapa 1.

<sup>15</sup> Ildefonso de Toledo, *Viris Illustribus*, 124, VI, 1-8 y 126, VII, 3-5; Eladio de Toledo, *Vita Sancti Ildefonsi*, 316-317; Concilio de Toledo XI (675), 369.

<sup>16</sup> Puertas Tricas 1975, 33 y González Ruiz 2014, 99-145. Otros ejemplos de edificios excluidos en Moreno Martín 2018, 165-166.

<sup>17</sup> Concilio de Toledo XI (675), 369; *Breviarium Gothicum. Liturgia Mozarabica*, PL. 86, col. 1125.

<sup>18</sup> Storch de Gracia 1990, 566-567.

<sup>19</sup> Concilios de Toledo XI (675), XIII (683), XIV (684) y XV (688), 369, 433, 447, 474; *Liber ordinum*, cols. 193, 39-194, 5.

*Antesteria*

Nº 9-10 (2020-2021)

entonces la leyenda que envuelve al lugar: Alfonso VI (o el Cid, dependiendo de la versión), paseando con su caballo por la ciudad tras su conquista, ve como su équido se detiene y se arrodilla delante de un muro. Entonces el rey (o el Cid), contrariados, ordenan derribar dicho paramento, encontrándose en su interior el crucifijo tardoantiguo, todavía iluminado por los velones que los habitantes del *Toledo* hispanovisigodo dejaron encendidos, custodiándole, en el momento en el que decidieron ocultarlo ante la llegada de los musulmanes<sup>20</sup>. Además, el edificio cuenta con una tradición diferente, recogida en el *Liber Ordinum*, según la cual el Viernes Santo se procesiona de la catedral a la iglesia de la Santa Cruz trasladando una reliquia del *Lignum Crucis*<sup>21</sup>. Se conoce la existencia de esta reliquia desde el siglo VI, donada por Gregorio Magno en agradecimiento a Recaredo por su conversión<sup>22</sup> y aunque pudiese haber estado situada en esta misma iglesia, la historiografía tradicional no se basa en ella para justificar la edificación del Cristo de la Luz, sino en la leyenda antes reproducida.

A pesar de la identificación legendaria entre la iglesia de la Santa Cruz y el Cristo de la Luz, la arqueología ha obtenido resultados diferentes. Antes de ser la ermita del Cristo de la Luz y de desarrollar una importante necrópolis cristiana bajomedieval, el edificio fue la mezquita de *Bāb al-Mardūm*<sup>23</sup>, que se apoyaba a su vez directamente o bien sobre el nivel geológico o bien sobre estructuras tardorromanas de carácter productivo, posiblemente de cantería y los restos de una importante calle de la misma cronología. Debajo del ábside además se encontró una pequeña oquedad excavada en la roca madre, que ha sido interpretada por algunos autores como un lugar con significado cristiano, asociado a una comunidad eremítica que en torno a los siglos V o VI se asentaron en la zona<sup>24</sup>. Independientemente de lo extraño que resultaría que un eremitorio se erigiese al borde de una transitada calle en una importante ciudad, esta hipótesis, tal y como refleja Taboada, no tiene ningún tipo de refrendo material: la comunidad en cuestión no ha dejado ningún material asociado y la oquedad fue amortizada durante el momento de funcionamiento del edificio productivo y rellenada con materiales asociados a esta actividad económica<sup>25</sup>. En este caso, al parecer, sí que habría especulación en base a un epígrafe encontrado tras el derribo de unas casas cercanas al templo en 1909, aunque su no trascendencia más allá de una noticia aislada<sup>26</sup>, así como no haber sido la base para localizar la iglesia de la Santa Cruz la excluyen de este análisis, a pesar de que la problemática subyacente sigue siendo la falta de coordinación entre lo textual y lo material, aderezado en esta ocasión con un relato legendario.

Los edificios religiosos que aquí interesan, pues se introducen dentro de la temática general de todas las obras edilicias que se han repasado, pero además la hipótesis acerca de su ubicación se ha hecho a partir de restos epigráficos descontextualizados son la iglesia de Santa Leocadia, vinculada con el actual Cristo de la Vega y el importantísimo templo mariano, presumible sede episcopal y posible centro de representación monárquica, relacionada según la historiografía con la actual catedral gótica de la ciudad.

## II. De la iglesia de Santa Leocadia al Cristo de la Vega

<sup>20</sup> Ramón Parro 1857, 305.

<sup>21</sup> *Liber ordinum*, cols. 193, 39-194, 5.

<sup>22</sup> García de la Borbolla 2005, 573-574.

<sup>23</sup> Sistema de transliteración del árabe utilizado: CSIC. En Amo Hernández 2002, 357.

<sup>24</sup> Arribas Domínguez 2013, 110-111.

<sup>25</sup> Ruiz Taboada 2013, 112.

<sup>26</sup> Gimeno Pascual y Velázquez Soriano 2004, 187-214.

La devoción casi hegemónica a la mártir Leocadia se ha manifestado históricamente en el viario urbano toledano con la construcción de al menos tres templos con su advocación, registrados ya en época moderna por el padre Flórez<sup>27</sup>. Uno de ellos es la actual iglesia de Santa Leocadia, intramuros, que se correspondería con el supuesto lugar de nacimiento de la mártir, aunque a nivel material es difícil corroborar esta tradición. Bajo la iglesia actual de Santa Leocadia se halla una cripta, restaurada por la reina María Luisa de Parma a comienzos del siglo XVIII, pero con restos materiales que ayudan a identificar su existencia y funcionamiento en el siglo XIV, momento en el que también se debió reformar. Actualmente, los restos más antiguos encontrados en ella se identifican con el siglo XIII<sup>28</sup>. Otro de los templos registrados por Flórez también se situaría intramuros y se correspondería con el lugar donde la santa, teóricamente, habría sido encarcelada antes de haber sufrido su martirio. Este receptáculo correspondería con una cueva encontrada al sur del actual alcázar, en lo que después fue el convento de los Capuchinos y, posteriormente, un cuartel. Parece que este lugar fue el epicentro de un importante sentimiento fervoroso por esta santa en la Plena Edad Media, ya que se conservan tradiciones orales que hablan de cómo Alfonso X la amuebló con el altar de la iglesia de Santa Leocadia extramuros, sobre el que se habían firmado las actas conciliares y que fue el mismo rey quien trasladó aquí los restos de Wamba y Recesvinto<sup>29</sup>. Estos dos lugares, aunque no se han podido estudiar con profundidad a causa de las remodelaciones que el paso del tiempo y de las personas por ellos les han ido causando, no muestran aparentemente ningún resto material, pero tampoco ninguna tradición importante que declaren su existencia en época tardoantigua.

Es el tercero de los templos que recoge el padre Flórez, situado esta vez extramuros, el que es importante para el estudio que se lleva a cabo. A nivel textual, la iglesia de Santa Leocadia es una de las que más noticias ha dejado. En la *Historia pseudo-isidoriana* se registra su fundación entre el 284-305, coincidiendo con el gobierno de Diocleciano<sup>30</sup>, afirmación posiblemente errónea, pues si se consulta el *Pasionario Hispánico* se especifica que el captor de la mártir Leocadia fue Daciano, el prefecto en Hispania de la época diocleciana<sup>31</sup>. Por tanto, la *Historia pseudo-isidoriana* estaría tomando la fecha de su martirio como la de la fundación del templo, cuando posiblemente este sea posterior. Para conocer algo más acerca de la fundación del templo, o al menos hallar el primer registro en el que se encuentra en funcionamiento, hay que acudir a fuentes altomedievales. Elogio de Córdoba en su *Liber Apologeticum* será quien afirme que la basílica de Santa Leocadia fue reformada en época de Sisebuto, en el 618<sup>32</sup>, lo que significa que su fundación se ha de situar entre los siglos IV y VII.

Independientemente del momento de su fundación, tanto las actas conciliares como fuentes altomedievales recuerdan que fue en esta basílica de Santa Leocadia donde se reunieron los concilios de Toledo IV (633), V (636), VI (638) y XVII (694)<sup>33</sup>. Las actas de Toledo VI especifican que la basílica de Santa Leocadia se encuentra *in praetorio toletano*, al igual que se explicita en Toledo XVII, donde se dice que se el concilio se ha reunido "*Dum in ecclesia gloriosae virginis et confessoris Christi sanctae Leocadiae, quae est in suburbio Toletano ubi sactum eius corpus requiescit [...]*"<sup>34</sup>. Si se sigue el postulado hegemónico a nivel historiográfico de identificar el *pretorio* con el entorno de la Vega Baja, extramuros, esta iglesia de Santa Leocadia se tendría que

<sup>27</sup> Flórez de Sentién 1859 (1ª ed. 1751), 313.

<sup>28</sup> Pérez Higuera 1992a, 271.

<sup>29</sup> García Martín 2005, 413-430.

<sup>30</sup> *Historia pseudo-isidoriana*, ed. González Muñoz 2000, 136, 37-42 y 176, 35-39.

<sup>31</sup> *Pasionario Hispánico*, ed. Riesco Chueca 1987, 42, 1-2.

<sup>32</sup> Elogio de Córdoba, *Liber Apologeticum*, ed. Gil Fernández 1973, 483-484 y trad. Herrera Roldán, 203.

<sup>33</sup> Concilios de Toledo IV (633), V (636), VI (638) y XVII (694), ed. Vives 1963, 186, 226, 233 y 522; *Continuatio Hispana*, ed. López Pereira 2009, 186, 17, 1-11 y 186, 18, 1-188, 18, 12.

<sup>34</sup> Concilio de Toledo XVII (694), ed. Vives 1963, 522.

encontrar en este entorno. Esta hipótesis de localización queda reforzada acudiendo a la documentación medieval. Es en 1107 cuando Domingo el arcipreste y Domingo el presbítero de la iglesia de Santa Leocadia “fuera de Toledo” compran a Miguel y Bilia una alquería en el alfoz de Almozatir<sup>35</sup> y en 1146 esta Santa Leocadia “extramuros de Toledo” y su huerto actúan como referencia geográfica y linde para formalizar un contrato de compraventa de una tierra<sup>36</sup>.

A nivel textual tampoco se especifican muchos más datos, aunque sí se deja una incógnita sin resolver acerca de la tipología concreta del edificio que se ha de buscar en el registro arqueológico: mientras prevalece en las fuentes escritas el apelativo basilical, uno de los confirmantes de las actas de Toledo XI (675) lo hace mediante la fórmula “*Valderedus ecclesiae monasterii sanctae Leocadiae abba hace gesta synodica a nobis definita est*”<sup>37</sup>, lo que hace posible que exista un conjunto monástico anexo a la basílica<sup>38</sup>. También, San Ildefonso narra cómo la inhumación del obispo toledano Eugenio II se encuentra en este templo<sup>39</sup> y Eladio de Toledo narra cómo Ildefonso, gracias a la intervención divina, tuvo la oportunidad de contemplar las reliquias de la santa, también conservadas en esta basílica<sup>40</sup>.

Atendiendo a todos estos datos es difícil negar la existencia en época tardoantigua de este templo dedicado a Santa Leocadia, mártir cuyo culto está extendido en esta época<sup>41</sup>, situado extramuros y presumiblemente ligado al *pretorio*. Ahora bien, a nivel textual se obvian más detalles sobre su ubicación, siendo la denominación *extramuros* completamente inexacta. No obstante, en la historiografía y, al menos desde el siglo XIX<sup>42</sup>, se tiene la noción de que esta Santa Leocadia extramuros se corresponde con la ermita del Cristo de la Vega, extramuros y en los alrededores del supuesto espacio palatino que podría ser el yacimiento de la Vega Baja. La causa de esta ligazón es la aparición en los alrededores de la ermita de un resto epigráfico, un fragmento de un credo cuya cronología se corresponde con la época hispanovisigoda<sup>43</sup>. Es a mediados del siglo XX, con los estudios en detalle a los que fue sometida esta pieza, cuando la teoría historiográfica parece quedar completamente confirmada<sup>44</sup>.

[---] / [Passus sub Pontio] Pilato Cru[cifixus et sepultus / descendit] ad inferna / [tertia die res]urrexit v[ivus a mortuis / ascendit in ce]los sedet a d[exteram Patris omn. / inde venturus] iudicare [vivos et mortuos / credo in San]ctum [Spiritus / sanctam eclesia catho]li[cam / remissionem omni]u[m peccatorum / carn]is resurre[ctionem et vitam eternam. Amen]<sup>45</sup>.

Con esto se ha terminado de dibujar la problemática que se está exponiendo a lo largo de este trabajo: una iglesia que se conoce a través de los textos y que se pretende ubicar gracias al hallazgo descontextualizado de una pieza epigráfica. Es Palol quien, a mediados de la década de los 70 del siglo XX decide acercarse a este emplazamiento desde una perspectiva arqueológica, encontrando anexo al actual edificio otro de cronología similar (bajomedieval o moderna), una gran necrópolis cristiana bajomedieval y los restos de un edificio de gran envergadura de época o hispanovisigoda o romana, completamente saqueado desde antiguo y construido

<sup>35</sup> González Palencia 1926, II, doc. 5.

<sup>36</sup> González Palencia 1926, II, doc. 33.

<sup>37</sup> Concilio de Toledo XI (675), ed. Vives, 1963, 369.

<sup>38</sup> Moreno Martín 2011, 211-212.

<sup>39</sup> Ildefonso de Toledo, *Viris Illustribus*, XIII, 25-28.

<sup>40</sup> Eladio de Toledo, *Vita Sancti Ildefonsi*, 36-43.

<sup>41</sup> Panzram 2010, 127-128.

<sup>42</sup> Amador de los Ríos 1845, 165.

<sup>43</sup> Figura 1.

<sup>44</sup> Jorge de Aragonese 1958, 80-81; Pérez Higuera 1992b, 205; Cortes Hernández 2012, 266-267; Gurt i Esparraguera y Diarte Blasco 2012, 150.

<sup>45</sup> ICERV 1942, 522.

directamente sobre nivel geológico<sup>46</sup>. Establecer la cronología de esta edificación con precisión no es tarea sencilla, pues el nivel en el que se encuentra, a causa de acciones naturales, no presenta prácticamente material para datarlo<sup>47</sup>. Este edificio estaría en relación con una necrópolis en uso desde el siglo III y durante todo el periodo hispanovisigodo, lo que sumado al hallazgo en las cercanías de múltiples restos edilicios de uso indeterminado hace pensar que la estructura encontrada por Palol se corresponde a estas cronologías y podría responder a las hipotéticas estructuras cenobíticas anteriormente expuestas<sup>48</sup>.

Una de las características de la estructura exhumada es que presenta contrafuertes, hecho poco habitual en la arquitectura tardoimperial<sup>49</sup>. Esta característica ha servido a Gurt y Diarte para reforzar la teoría de la cronología hispanovisigoda del edificio, pues encuentran paralelos con, por ejemplo, el *martyrium* de La Alberca (Murcia), modelo puesto en revisión en la actualidad<sup>50</sup>. Además, creen que el proceso histórico del edificio puede ser el mismo que se ve en Santa María del Mar (Barcelona): un templo de tipología de *martyrium* en honor a la santa que es posteriormente convertido en basílica. Esta conversión correspondería en el caso de la iglesia de Santa Leocadia con la reforma que en el 618 realizó Sisebuto y que las fuentes referencian<sup>51</sup>. Esta interpretación del edificio obvia el hecho de que el uso de contrafuertes en época hispanovisigoda no es exclusivo de los edificios religiosos. Un ejemplo todavía en estudio es el yacimiento de Los Hitos (Arisgotas)<sup>52</sup>, situado en el *ager* toledano. Las estructuras exhumadas presentan contrafuertes y se interpretan como el lugar de representación de un sector aristocrático toledano, cuyo prestigio se vería aumentado desde la segunda mitad del siglo VI<sup>53</sup>. Siguiendo estas ideas y si la cronología del yacimiento al final del estudio resultase seguir siendo la hispanovisigoda, puede que la estructura exhumada por Palol no sea más que el espacio áulico que las fuentes asocian a la basílica dedicada a la mártir o bien otra estructura de características palaciegas, desconocida en la actualidad.

### III. La iglesia mariana de Toledo como detonante del debate

No es muy distinto el caso del templo dedicado a Santa María, conocido a nivel textual también desde época tardoantigua y sin ubicar en el viario urbano con total exactitud. Las fuentes escritas parecen coincidir, además, con referirse a este lugar con el calificativo de *sede*<sup>54</sup>, situándolo en un plano de superioridad con respecto a otras iglesias de la ciudad<sup>55</sup>. Con respecto a su ubicación, los discursos que se han pronunciado son parecidos a los respectivos a la ubicación del *pretorio*. Por un lado, existe una línea que prefiere resaltar la poca o nula materialidad asociada a este templo y el contexto arqueológico desconocido en buena medida y desalentador a su encuentro, causantes del escepticismo que muestran a la hora de identificar la iglesia de Santa María de época tardoantigua con la actual catedral gótica<sup>56</sup>; aunque tampoco se puede negar con firmeza categórica esta vinculación. Por contra, la otra tendencia no presta tanta atención a esta materialidad, sino que a partir de un epígrafe descontextualizado y algún que otro resto de *spolia* remarcan la continuidad de la

<sup>46</sup> Figura 2.

<sup>47</sup> Palol Salellas 1991, 795-798.

<sup>48</sup> García Sánchez de Pedro 1996, 143-158.

<sup>49</sup> Caballero Zoreda y Utrero Agudo 2005, 186. Figura 3.

<sup>50</sup> Figura 4; Vizcaíno Sánchez 2019, 150.

<sup>51</sup> Gurt i Esparraguera y Diarte Blasco 2012, 157-160.

<sup>52</sup> Figura 5.

<sup>53</sup> Carrobbles Santos y Morín de Pablos 2018, 7; Barroso Cabrera *et al.* 2015, 12.

<sup>54</sup> Concilios de Toledo IX (655) y XI (675), 297 y 344. *Continuatio Hispana*, 208, 36, 1-2.

<sup>55</sup> García Rodríguez 1966, 127.

<sup>56</sup> Puertas Tricas 1975, 29-30; Delgado Valero 1987, 268-269; Linehan 2011, 243-244.

advocación mariana en el espacio hasta la actualidad, con la excepción del tiempo en que la iglesia pasó a ser la mezquita mayor de Toledo<sup>57</sup>. Palol es un defensor de esta línea y fue quien formuló una hipótesis reconstructiva de este espacio, que no solo tendía un imponente templo basilical dedicado a Santa María, sino que se trataría de un enorme complejo monumental al estilo bizantino, consciente como es de la importancia que adquiere Toledo como sede episcopal y el engrandecimiento urbano que la ciudad experimenta en este siglo VII. El espacio, además, contaría con un edificio de estructura de *martyrium*, un baptisterio y un conjunto áulico, que serviría de espacio de representación episcopal. Con esto, la prestigiada monarquía hispanovisigoda de Toledo se vincularía a nivel artístico, edilicio y estético con la autoridad imperial, a la que intenta emular<sup>58</sup>.

El principal argumento de esta línea continuista se encuentra en la epigrafía. En la actualidad se conserva en el interior de la catedral, inserto en un monumento de época moderna<sup>59</sup> y junto al Pilar de la Descensión, un epígrafe encontrado en la iglesia de San Juan de la Penitencia, que habla precisamente de la fundación de este templo mariano de época tardoantigua<sup>60</sup>:

*(crux) In nomine D(omi)ni consecra/ta ecclesia S(an)c(t)e Marie / in catolico die pri[!]m[o] / idus a[p]rilis anno fe[!]li/citer primo regni d(omi)ni / nostri gloriosissimi Fl(avii) / Reccared[i] r[egis] era / DCXXV<sup>61</sup>.*

Con estas consideraciones epigráficas y al igual que ocurrió en el caso de la ermita del Cristo de la Vega, la vinculación entre la iglesia de Santa María hispanovisigoda y la catedral parece indisoluble. Pero aparte del refrendo epigráfico, los partidarios de esta tendencia también intentan encontrar una afirmación arqueológica más sólida. Lamentablemente el cabildo tan solo ha permitido que se realicen dos intervenciones arqueológicas en el templo, una en el interior de la iglesia y otra en el claustro. Es en 1979 cuando von Konradsheim realizó el análisis geomagnético del subsuelo del templo catedralicio, encontrando posibles alineaciones bajo el pavimento<sup>62</sup>. Él los interpreta como restos de muro o cimentación que se corresponderían necesariamente a los restos de la iglesia de Santa María tardoantigua que recuerdan los textos<sup>63</sup>. Esto sería suficiente para establecer definitivamente la vinculación entre ambos lugares si no fuese por la existencia de otras interpretaciones al análisis geomagnético de von Konradsheim. Es Delgado Valero quien superpone las alineaciones detectadas en la prospección geomagnéticas con un plano típico de cualquier mezquita andalusí, obteniendo como resultado que las líneas trazadas no respondían más que a las naves del templo musulmán que la actual catedral tiene bajo sí<sup>64</sup>.

En la misma línea que lo establecido por Delgado Valero se pueden interpretar los resultados de las excavaciones que Almagro realizó en el claustro de la catedral, publicadas en 2011. Es interesante observar cómo en los niveles exhumados la mayoría de restos se corresponden con el sistema hidráulico que la mezquita mayor tenía asociado para la normal práctica de la ablución, aunque también se encontró un muro dirección este-oeste de un gran espesor, que se identificó con el muro norte de la sala de oraciones del templo musulmán, es decir, el que separa este espacio del patio.

<sup>57</sup> Ewig 1963, 32-33; García Rodríguez 1966, 127; Velázquez Soriano y Ripoll López 2000, 552-554; Barroso Cabrera, Carrobes Santos, Morín de Pablos 2008, 1454; Velázquez Soriano 2011, 261-280.

<sup>58</sup> Palol Salellas 1991, 787-788.

<sup>59</sup> Figura 6.

<sup>60</sup> Figura 7.

<sup>61</sup> *IHC* 1871, 155; *ICERV* 1942, 302; *ILCV* 1925, 1814; *HEp* 20, 537c; Santiago Fernández 2009, 331, nº 5; Velázquez Soriano 2011, 272.

<sup>62</sup> Figura 8.

<sup>63</sup> Von Konradsheim 1980, 99.

<sup>64</sup> Delgado Valero 1987, 268-269. Figura 9.

Resulta llamativo que de época tardoantigua tan solo se haya encontrado un fuste de columna en un nivel de relleno<sup>65</sup> y, por tanto, fuera de su contexto original. Estos resultados socavarían no solo la concepción de que bajo la actual catedral se encuentra el templo mariano de época hispanovisigoda, sino que también va en contra de las consideraciones expuestas por Palol acerca de la magna factura de un complejo de proporciones monumentales, compuesto por varios edificios y con carácter marcadamente bizantinizante. O bien este complejo es lo suficientemente pequeño para no tener extensión en la zona claustral, o bien se extiende al completo en el flanco meridional de la actual catedral, o bien son consideraciones que resultan erróneas al no atender a la materialidad del conjunto. Cabe decir, no obstante, que las características físicas de los estratos, poco ligados, y la profundidad de las excavaciones fueron las causantes de que no se llegase al nivel geológico, por lo que los resultados, sí son significativos e indicativos, pues llegaron a contextos datados en época romana.

Una última noticia debe sobresalir al respecto del templo mariano de Toledo. Esta se encuentra en una fuente escrita tardía, escrita por Ibn Ḥayyān, cronista de los califas omeyas, quien repasa en su *Muqtabis* la trayectoria histórico-política de los Omeya en al-Andalus. Este cronista es quien recuerda que en época de Muḥammad I existía una iglesia colindante a la mezquita mayor, pero que en el 257/870-871, al desplomarse el alminar de dicha mezquita, se aprovechan las obras de reconstrucción del mismo para ampliar el templo islámico, absorbiendo y amortizando de esta forma la iglesia cercana<sup>66</sup>. Gracias a esta fuente se puede confirmar de una manera algo más certera la existencia de un templo cristiano debajo de la ampliación de la mezquita mayor de finales del siglo IX; aunque Ibn Ḥayyān no deja constancia en su obra de la advocación del templo. Es por eso por lo que la idea de que existiese un templo debajo de la mezquita y, por tanto, de la catedral parece no ir desencaminada, pero no se puede afirmar de ninguna manera que este sea el templo dedicado a Santa María y, por tanto, la sede episcopal.

#### **IV. Descontextualización de epígrafes. ¿Utilización bajomedieval y moderna de la memoria tardoantigua? San Ginés y San Tirso**

Estos dos casos expuestos tienen en común la característica de que a pesar de ser conocidos a nivel textual, no lo son a nivel material, queriéndose identificar con una serie de epígrafes descontextualizados. Esto conlleva el riesgo de que a la hora de acercarse al registro material, puede que la identificación no haya sido lo suficientemente correcta, constituyendo esta, por tanto, un argumento apriorístico a la hora de establecer una hipótesis reconstructiva de la geografía religiosa de Toledo en época tardoantigua<sup>67</sup>. Aunque los casos del Cristo de la Vega y de la catedral de Toledo se encuentran en el epicentro de un debate historiográfico, no es la primera vez que se registra este uso de epígrafes para identificar un espacio concreto. Además, con esta relación entre epigrafía y territorio se consiguen legitimar postulados de época moderna.

Un claro ejemplo de este uso legitimador de epígrafes lo protagoniza el clero mozárabe de la ciudad, teóricamente descendiente de los cristianos que mantuvieron su fe en época andalusí y, por tanto, entroncados directamente con los hispanovisigodos. Este sector de la sociedad toledana, en época bajomedieval o moderna se atribuye la posesión de una serie de templos, que estarían usando continuamente desde época tardoantigua<sup>68</sup>. Una de estas iglesias que se atribuyen a sí

<sup>65</sup> Almagro Gorbea 2011, 97-100, 223-229, 243-244.

<sup>66</sup> Ibn Ḥayyān, *Muqtabis* II/2, 397.

<sup>67</sup> Mapa 2.

<sup>68</sup> Izquierdo Benito 2010, 401-412.

mismos es la de San Ginés, pues uno de los fustes que sostenía una ventana geminada tenía una inscripción en la que se podía leer “S(an)c(t)i Genesis”<sup>69</sup>, escrito con caligrafía visigótica. Esto vinculaba la iglesia bajomedieval o moderna con el pasado hispanovisigodo y daba derecho a este clero mozárabe a poseer dicho espacio por derecho de herencia. El acercamiento arqueológico al templo, sin embargo, determinó que este lugar fue en época andalusí una mezquita y no una iglesia como se había formulado<sup>70</sup> y que este fuste se trata, en realidad, de un elemento de *spolia*, completamente descontextualizado, colocado en el lugar para justificar la posesión del templo por parte de este clero mozárabe<sup>71</sup>.

Otro ejemplo es un breve epígrafe desaparecido, teóricamente situado en San Tirso en el que se lee “*Templum hoc Domine Cixila condidit / dignam hic habeat sortem in aethera / cum summis civibus cantica praecinat / gaudens perpetuis saeculis omnibus*”; su falsedad parece sin embargo segura<sup>72</sup>. Esto estará marcando la vinculación entre el templo de San Tirso y Cixila, obispo de Toledo en época andalusí, conocido por haber restaurado múltiples iglesias tardoantiguas en la ciudad<sup>73</sup>. Esta vinculación terminó de gestarse cuando el padre Román de la Higuera (1538-1611) encontró en unas obras en la ciudad un sillar con una inscripción en la que simplemente se leía “C. S.” Esto le sirvió al jesuita para identificar las supuestas estructuras que se estaban exhumando con los restos de la iglesia de San Tirso, pues la “S” se correspondía con el rey Silo y la “C” con el obispo Cixila. Los argumentos dictados por el clérigo fueron suficientes para el regidor Alonso de Cárcamo, quien en 1597 contrató a Lope de Vega para que escribiera en torno a este hallazgo y crease la tradición tirsiana en la ciudad, que debía ser de origen inequívocamente tardoantiguo<sup>74</sup>. ¿Cómo entender en este caso la *inventio* de la tradición más allá de los viejos conflictos entre el clero mozárabe y latino en Toledo? La realidad es que la primatura de la diócesis de Toledo estaba contestada desde otras sedes importantes, como Valladolid o Compostela, por lo que este argumento demuestra que la sede primada lo es porque es la más antigua<sup>75</sup>.

Por tanto, el uso de los epígrafes con fines legitimadores es una práctica bien rastreada a lo largo de toda la historia de la ciudad de Toledo y este uso es el que se puede rastrear también en la catedral y el Cristo de la Vega, dejando a un lado las obvias connotaciones políticas contemporáneas que legitimarían al Vaticano a poseer dichos lugares, en su posesión desde hace más de 1200 años. La idea que el sector más tradicional de la historiografía está siguiendo para identificar la iglesia mariana de época tardoantigua con la actual catedral es aquella que dicta que debajo de las mezquitas mayores de las *mudun* andalusíes se encuentran importantes iglesias de época hispanovisigoda. Esta consideración, si bien puede ser cierta a nivel textual al acudir a Ibn Ḥayyān, es muy difícil de sostener a nivel material y no solo en el caso de Toledo. La basílica de San Vicente, en Córdoba, es posiblemente el mejor exponente de esta problemática. Conocida la existencia de la iglesia tardoantigua mediante los textos, la arqueología lleva desmintiendo desde principios del siglo XX la hipótesis de que esta se debiese ubicar debajo del templo musulmán<sup>76</sup>. No se conoce exactamente cuándo comienza a realizarse la identificación entre el templo mariano de Toledo y la catedral medieval; aunque cabe analizar brevísimamente la figura de Ximénez de Rada. Aunque deja bien atestiguada la conversión de la mezquita mayor en lo que actualmente es la catedral a partir del 1085 y en el texto no se vislumbra ninguna

<sup>69</sup> Gómez-Moreno Martínez 1919, 12; Navascués 1948, 353.

<sup>70</sup> Passini 2002, 69-78; Tsiolis Karantasi *et al.* 2010, 627-284.

<sup>71</sup> Moreno Torrero 2019, 114-118.

<sup>72</sup> *IHC*, 393; *ICERV*, 357.

<sup>73</sup> Puertas Tricas 1975, 35.

<sup>74</sup> Madroñal Durán 2014, 28-35.

<sup>75</sup> Madroñal Durán 2014, 24-25.

<sup>76</sup> Arce Sainz 2015, 14.

referencia al templo hispanovisigodo<sup>77</sup>, el historiador medieval sí que hace referencia a las supuestas iglesias ya mencionadas que habrían seguido en uso en época andalusí, construidas teóricamente en época tardoantigua<sup>78</sup>. Una hipótesis al respecto es que, detrás de la narración de los diferentes acontecimientos históricos se encuentra un discurso legitimador, basado en el neogoticismo, que une al rey Alfonso III y a la monarquía castellana con el pasado hispanovisigodo, a fin de dotar a la tesis de su primacía de un argumento de carácter historicista<sup>79</sup>.

En el caso de la identificación de Santa Leocadia con el Cristo de la Vega la problemática es un poco más compleja de analizar. Posiblemente, detrás de la identificación entre ambos lugares tan solo se encuentre el afán de ubicar de una manera certera y de conocer cómo sería un templo de estas características, lo suficientemente grande como para albergar tan importantes concilios. Al respecto de esto, puede que la idea subyacente en la historiografía sea la de poder confirmar que la capacidad edilicia de la monarquía hispanovisigoda es amplia, así como los recursos de que dispone. No existe ningún otro motivo, acudiendo al pasado, que afirme esta vinculación y que se pueda probar de manera material y objetiva, salvo los posibles encuentros entre los cleros mozárabes y latinos en la ciudad, aunque la falta de sustentación de esta idea hace que no pueda traspasar más allá del plano hipotético.

La cuestión del uso de epígrafes descontextualizados como guía para establecer la ubicación de los templos de época hispanovisigoda es compleja. Sobre todo porque, tal y como ocurre en el caso de la identificación de la catedral de Toledo con el templo mariano tardoantiguo o Santa Leocadia con el Cristo de la Vega es el difícil sostenimiento de estas teorías a la hora de acercarse al registro material, que por las propias características del urbanismo contemporáneo tampoco se conoce completamente. El seguir sosteniendo estas posturas, a fin de reivindicar una concepción historiográfica concreta es complejo también, pues las vinculaciones entre los distintos lugares se producen en una época indeterminada del pasado y se reproducen durante la Edad Moderna, encontrando múltiples referencias a falsos históricos creados a fin de legitimar ciertas posiciones en las luchas internas del propio clero toledano o entre las diócesis peninsulares. Esta vinculación, además, puede rastrearse hasta la Plena Edad Media, donde las propias monarquías buscan maneras de asociarse con el pasado tardoantiguo para así seguir legitimándose.

## V. Bibliografía

### V. 1. Obras modernas

- Almagro Gorbea, M. (2011): *Excavaciones en el claustro de la Catedral de Toledo*, Madrid.
- Amador de los Ríos, J. (1845): *Toledo pintoresco o Descripción de sus más célebres monumentos*, Madrid.
- Amo Hernández, M. del (2002): "Sistema de transliteración de Estudios Árabes Contemporáneos. Universidad de Granada", *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 51, 355-359.
- Arce-Sainz, F. (2015): "La supuesta basílica de San Vicente en Córdoba: de mito histórico a obstinación historiográfica", *Al-Qanṭara: revista de estudios árabes*, 36(1), 11-44.
- Arribas Domínguez, R. (2010): "El espacio urbano anterior a la construcción de la Mezquita del Cristo de la Luz: evidencias arqueológicas", en A. Romero Rabadán y S. Sánchez-Chiquito de la Rosa (eds.), *Mezquitas en Toledo a la luz de los nuevos descubrimientos*, Toledo, 99-111.

<sup>77</sup> Ximénez de Rada, *De Rebus Hispaniae*, VI, XXIV; Bueno Sánchez 2007, 262-266.

<sup>78</sup> Ximénez de Rada, *De Rebus Hispaniae*, IV, III, 8-15

<sup>79</sup> Lomax 1977, 588; Dodds 2007, 216.

- Barroso Cabrera, R. *et al.* (2015): “Los Hitos: Arisgotas, Orgaz, Toledo: de palacio a panteón visigodo”, Madrid.
- Barroso Cabrera, R., Carrobles Santos, J. y Morín de Pablos, J. (2008): “La topografía de la Sedes Regia Toledana a través de su escultura monumental”, en J. López Quiroga *et al.* (eds.), *Episcopos, ciuitas, territorium: pre-actas: XV Congreso Internacional de Arqueología Cristiana (Toledo, 8-12 septiembre de 2008)*. Toledo, 1451–1464.
- Barroso Cabrera, R.; Carrobles Santos, J. y Morín de Pablos, J. (2011): “Arquitectura de poder en el territorio toledano en la Antigüedad tardía y época visigoda: los palacios de Toledo como referente en la edilicia medieval”, en J. Passini y R. Izquierdo Benito (eds.), *La ciudad medieval: de la casa principal al palacio urbano. Actas del III Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por Universidad de Castilla-La Mancha*. Toledo, 27–92.
- Bueno Sánchez, M. (2007): “*Fuga demonium angeli pacis ingresus*. El ritual romano galicano en el proceso de transformación de los espacios sacros: de la Mezquita a la Iglesia (ss. XI-XIII)”, en A. Jiménez Martín y M. Almagro Gorbea (eds.), *La Piedra Postrema. V Centenario de la Conclusión de la Catedral de Sevilla. Actas del Simposio Internacional sobre la Catedral de Sevilla en el Contexto del Gótico Final (Sevilla, 26-31 de marzo de 2007)*. Sevilla, 261–280.
- Caballero Zoreda, L. y Utrero Agudo, M. A. (2005): “Una aproximación a las técnicas constructivas de la Alta Edad Media en la Península Ibérica. Entre visigodos y omeyas”, *Arqueología de la Arquitectura*, 4, 169–192.
- Calvo Capilla, S. (2004): “La Capilla de Belén del Convento de Santa Fe de Toledo ¿Un oratorio musulmán?”, *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico*, 11, 31–73.
- Carrobles Santos, J. y Morín de Pablos, J. (2018): *Los Hitos y Santa Quiteria: una historia del siglo XVI con nueva lectura en nuestros días*, Madrid.
- Cortes Hernández, S. (2012): “Fragmento de credo epigráfico”, en E. Baquedano Pérez y L. A. García Moreno (eds.), *711, arqueología e historia entre dos mundos (Alcalá de Henares, Madrid: 16 de diciembre de 2011 al 1 de abril de 2012)*, Alcalá de Henares, Madrid, 266–267.
- Delgado Valero, C. (1987): *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*, Toledo.
- Dodds, J. D. (2007): “Rodrigo, Reconquest, and Assimilation: Some Preliminary Thoughts about San Román”, en C. P. Hourihane (ed.), *Spanish Medieval art: recent studies*, Princeton, 215–244.
- Ewig, E. (1963): “Résidence et capitale pendant le Haut Moyen Age”, *Revue Historique*, 230, 25-72.
- Flórez de Sentién (1859, 1ª ed. 1751): *España sagrada: Theatro geographico-historico de la iglesia de España. VI. Trata de la Santa Iglesia de Toledo*, Madrid.
- García de la Borbolla, Á. (2005): “El culto y la devoción al lignum crucis en los reinos occidentales de la Península Ibérica (VII-XV)”, *Pecia. Le livre et l'écrit*, 8–11, 565–600.
- García Martín, F. (2005): “La cripta de Santa Leocadia en el Alcázar”, *Anales toledanos*, 41, 413–430.
- García Moreno, L. A. (1977-1978): “La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía”, *Archivo Español de Arqueología*, 50-51, 311-321.
- García Rodríguez, C. (1966): *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, Madrid.
- García Sánchez de Pedro, J. (1996): “Paseo de la Basílica, 92”, en *Toledo: arqueología en la ciudad*, Toledo, 143–158.
- Gimeno Pascual, H. y Velázquez Soriano, I. (2004): “Et charta nobis titulos reddidit”, en J. Gómez-Pantoja Fernández-Salguero (ed.), *Excavando papeles: indagaciones arqueológicas en los archivos españoles*. Alcalá de Henares, 187–214.

- Gómez-Moreno Martínez, M. (1919): *Iglesias mozárabes: arte español de los siglos IX a XI*, Madrid.
- González Ruiz, R. (2014): "Agali. Historia del monasterio de San Ildefonso", *Toletum: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 54, 99–145.
- Gurt i Esparraguera, J. M. y Diarte Blasco, P. (2012): "La basílica de Santa Leocadia y el final de uso del circo romano de Toledo: Una nueva interpretación", *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 69, 149–163.
- Izquierdo Benito, R. (2010): "Los mozárabes de Toledo y sus iglesias", en *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, Murcia, 401-412.
- Jorge de Aragonese, M. (1958): *Museo Arqueológico de Toledo, Guía de los museos de España. VIII*, Madrid.
- Linehan, P. A. (2011): *Historia e historiadores de la España medieval*. Traducción: A. Sáenz Hidalgo. Salamanca.
- Lomax, D. W. (1977): "Rodrigo Jiménez de Rada como historiador", en M. Chevalier et al. (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Hispanistas. 2 (Bordeux, 2-8 de septiembre de 1974)*, Burdeos, 587–592.
- Madroñal Durán, A. (2014): "San Tirso de Toledo, tragedia perdida de Lope de Vega", *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 2(1), 23–54.
- Monzón Moya, F. (2004): "Las estancias palaciegas de época islámica registradas en el ex convento de Santa Fe de Toledo", *Bolskan: Revista de arqueología del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 21, 45–56.
- Monzón Moya, F. (2006): "El antiguo convento de Santa Fe de Toledo: recuperación de algunas dependencias de época musulmana", *Bienes culturales: revista del Instituto de Patrimonio Histórico Español*, 6, 53–76.
- Moreno Martín, F. J. (2011): *La arquitectura monástica hispana entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media*. Oxford.
- Moreno Martín, F. J. (2018): "De Toledo a Oviedo (siglos VII a IX). Circulación de modelos y circularidad de argumentación para el conocimiento de la topografía cristiana entre la tardía Antigüedad y la alta Edad Media", en S. Panzram y L. Callegarin (eds.), *Entre civitas y madina. El mundo de las ciudades en la Península Ibérica y en el norte de África (siglos IV-IX)*. Madrid. 153–172.
- Moreno Torrero, R. (2019): "Fuste de columna geminada de la desaparecida iglesia de San Ginés (Toledo)", *Boletín del Archivo Epigráfico*, 4, 114–118.
- Navascués y de Juan, J. M. de (1948): "La dedicación de la iglesia de Santa María y de todas las vírgenes de Mérida", *Archivo español de arqueología*, 21(73), 309–359.
- Olmo Enciso, L. (2007): "Nuevos paisajes urbanos y consolidación del estado en época visigoda", en *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*, Toledo, 161-180.
- Palol Salellas, P. de (1991): "Resultados de las excavaciones junto al Cristo de la Vega, supuesta basílica conciliar de Sta. Leocadia de Toledo. Algunas notas de topografía religiosa de la ciudad", en *Concilio III de Toledo: XIV Centenario: 589-1989*. Toledo, 787–832.
- Panzram, S. (2010): "Mérida contra Toledo, Eulalia contra Leocadia: listados "falsificados" de obispos como medio de autrepresentación municipal", en A. García et al. (eds.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (S. VI-VIII)*. Toledo, 123–130.
- Passini, J. (2002): "La antigua iglesia de San Ginés en Toledo", *Tulaytula*, 10, 69–78.
- Pérez Higuera, T. (1992a): "Iglesia de Santa Leocadia", en R. del Cerro Malagón et al. (eds.), *Arquitecturas de Toledo. 1. Del Romano al Gótico*. Toledo, 271–278.
- Pérez Higuera, T. (1992b): "Ermita del Cristo de la Vega", en R. del Cerro Malagón et al. (eds.), *Arquitecturas de Toledo. 1. Del Romano al Gótico*, Toledo, 205–210.

- Puertas Tricas, R. (1975): *Iglesias hispánicas. (Siglos IV al VIII). Testimonios literarios*, Madrid.
- Ramón Parro, S. (1857): *Toledo en la mano o Descripción histórico-artística de la magnífica catedral y de los demás célebres documentos*. 2, Toledo.
- Rojas Rodríguez-Malo, J. M. y Gómez Laguna, A. J. (2009): "Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del reino visigodo", en L. Caballero Zoreda, P. Mateos Cruz y M. A. Utrero Agudo (eds.), *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura (Visigodos y Omeyas, 4, Mérida 2006)*, Madrid, 45–89.
- Ruiz Taboada, A. (2013): *La vida futura es para los devotos. La muerte en el Toledo medieval*. Madrid.
- Santiago Fernández, J. de (2009): "El hábito epigráfico en la Hispania visigoda", en J. C. Galende Díaz y J. de Santiago Fernández (eds.), *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Madrid, 291–344.
- Storch de Gracia, J. J. (1990): "Las iglesias visigodas de Toledo", en *Actas del primer Congreso de Arqueología en la provincia de Toledo*, Toledo, 563-570.
- Teja Casuso, R. (2002): "Los símbolos del poder: el ceremonial regio de Bizancio a Toledo", en M. Cortés Arrese (coord.), *Toledo y Bizancio*, Cuenca, 113-121.
- Tsiolis Karantasi, V. et al. (2010): "La mezquita de la Cueva de Hércules y la iglesia de San Ginés", en A. Romero Rabadán y S. Sánchez-Chiquito de la Rosa (eds.), *Mezquitas en Toledo a la luz de los nuevos descubrimientos*, Toledo, 267–284.
- Velázquez Soriano, I. (2011): "La inscripción de consagración de la catedral de Toledo", en M. Almagro Gorbea (ed.), *Excavaciones en el claustro de la Catedral de Toledo*, Madrid, 61–280.
- Velázquez Soriano, I. y Ripoll López, G. (2000): "Toletvm, la construcción de una vrbs regia", en *Sedes Regia (ann. 400-800)*, Barcelona, 521–578.
- Vizcaíno Sánchez, J. (2019): "La Alberca", en J. M. Noguera Celdrán, L. E. Miquel Santed y S. Martínez Sánchez (eds.), *Villae. Vida y producción rural en el sureste de Hispania*. Murcia, 148–151.
- Von Konradsheim, G. C. (1980): "Prospection géophysique des soubassements de la cathédrale de Tolède", *Annales d'histoire de l'art et d'archéologie*, 2, 95–99.

## V. 2. Fuentes primarias

- Breviarium Gothicum. Liturgia Mozarabica*, en J. P. Migne (ed.) (1862): *Patrologia Latina cursus completus* 86, París.
- Continuatio Hispana*, en J. E. López Pereira (ed.) (2009): *Continuatio Isidoriana Hispana. Crónica mozárabe del 754. Estudio, edición crítica y traducción*, León.
- Eladio de Toledo, *Vita Sancti Ildefonsi*, en V. Yarza Urquiola (ed.) (2006): "La *Vita vel gesta Sancti Ildefonsi* de ps. Eladio. Estudio, edición crítica y traducción", *Veleia*, 23, 279-325.
- Eulogio de Córdoba, *Liber Apologeticum*, en J. Gil Fernández (ed.) (1973): *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*, Madrid, 475-495.
- Eulogio de Córdoba, *Liber Apologeticum*, en P. Herrera Roldán (trad.) (2005): *Obras completas. San Eulogio de Córdoba*, Madrid, 195-214.
- González Palencia, A. (1926): *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII. vol. II*, Madrid.
- Historia pseudo-isidoriana*, en F. González Muñoz (ed.) (2000): *La Chronica gothorum pseudo-isidoriana (ms. París BN 6113). Edición crítica, traducción y estudio*, A Coruña.
- Ibn Ḥayyān, *Kitāb al-Muqtabis fī ta`rīj al-Andalus (II/2)*, en M. `A, Makkī (ed.) (1973): *Al-Muqtabis min anba` ahl al-Andalus*, Beirut.
- Ildefonso de Toledo, *Viris Illustribus*, en C. Codoñer Merino (ed.) (1972): *El "De Viris Illustribus" de Ildefonso de Toledo: Estudio y edición crítica*, Salamanca.

Juan de Biclario, *Chronicon*, en Campos Ruiz, J. (ed.) (1960): *Juan de Blicaro, obispo de Gerona. Su vida y su obra*. Madrid.

Julián de Toledo, *Historia Wambae*, en B. Krusch y W. Levison (eds.) (1910): *Monumenta Germaniae Historica. Scriptores Rerum Merovingicarum. V*, Hannover-Leipzig, 500-535.

Julián de Toledo, *Historia Wambae*, en P. R. Díaz y Díaz (trad.) (1990): "Julián de Toledo: *Historia del Rey Wamba*. Traducción y notas", *Florentia Iliberritana*, 1, 89-114.

*Liber Ordinum*, en M. Férotin (ed.) (1904): *Le Liber Ordinum: en usage dans l'église wisigothique et mozarabe d'Espagne du cinquième au onzième siècle*, París.

*Pasionario Hispánico*, en P. Riesco Chueca (ed.) (1987): *Pasionario Hispánico. Introducción, edición crítica y traducción*, tesis doctoral dir. J. Gil Fernández. Universidad de Sevilla, Sevilla.

Vives Gatell, J. (ed.) (1963): *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Madrid.

Ximénez de Rada, *De Rebus Hispaniae*, en J. Fernández Valverde (ed.) (1987): *De Rebus Hispanie*, Turnhout.

Ximénez de Rada, *De Rebus Hispaniae*, en J. Fernández Valverde (trad.) (1989): *Historia de los hechos de España. Introducción, traducción, notas e índices*. Madrid.

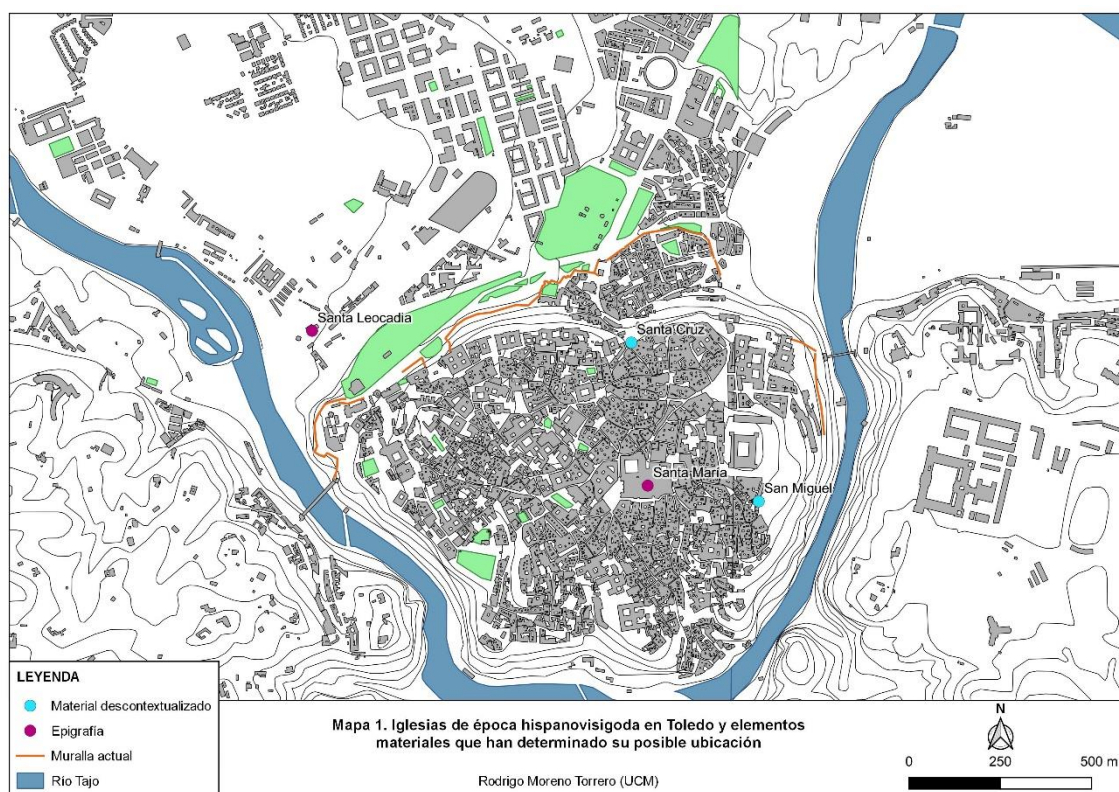
### V. 3. Fuentes epigráficas

HEp 20 = *Hispania Epigraphica* (2014), 20, 552-554.

ICERV = Vives Gatell, J. (1942): *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona.

IHC = Hübner, E. (1871): *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, Berlín.

ILCV = Diehl, E. (1925): *Inscriptiones Latinae Christianae Ueteres*, Berlín.



Mapa 1. Iglesias de época hispanovisigoda en Toledo y base para considerar su existencia.

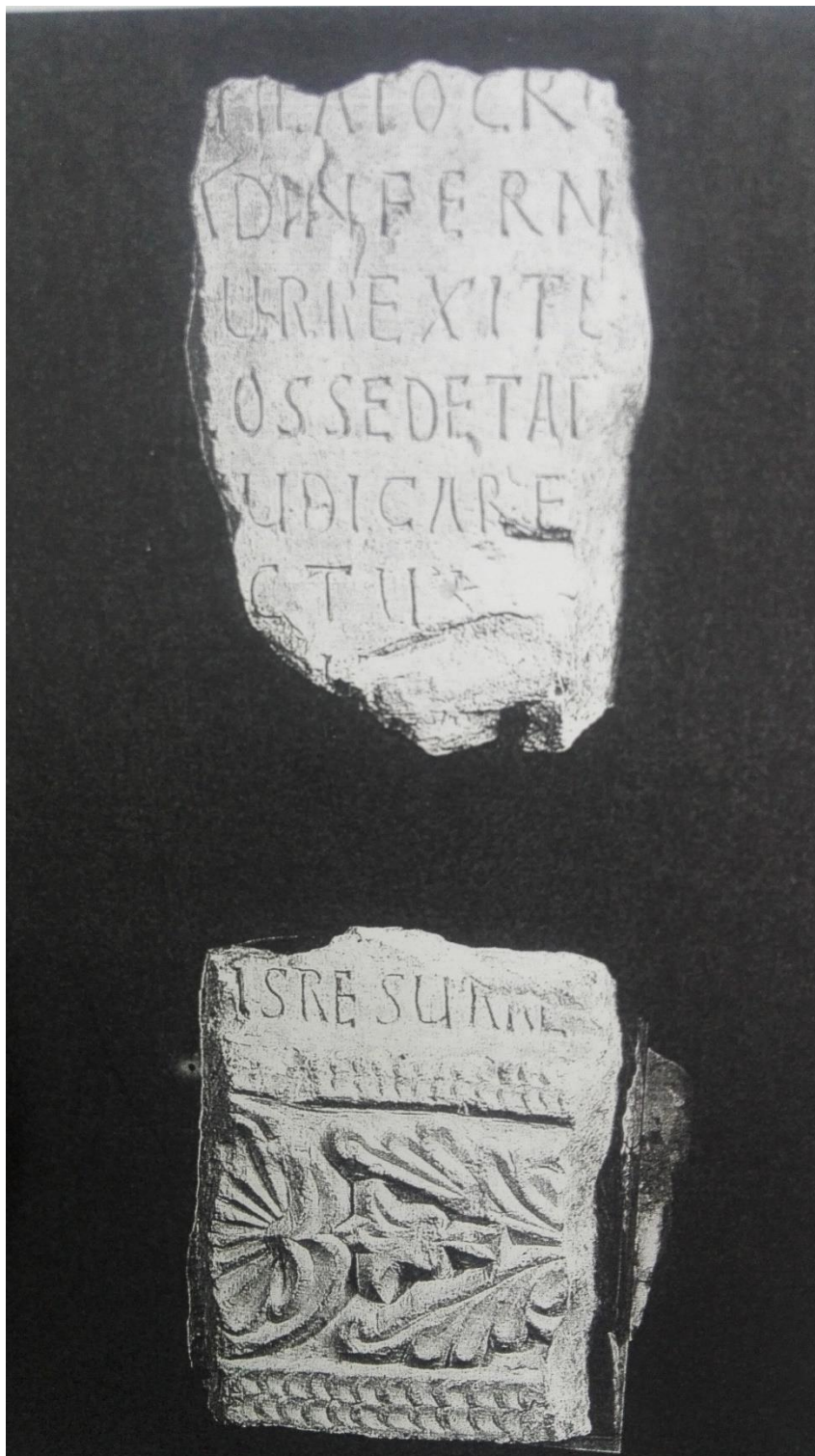


Figura 1: Credo epigráfico del Cristo de la Vega. Cortes Hernández 2012, 267.

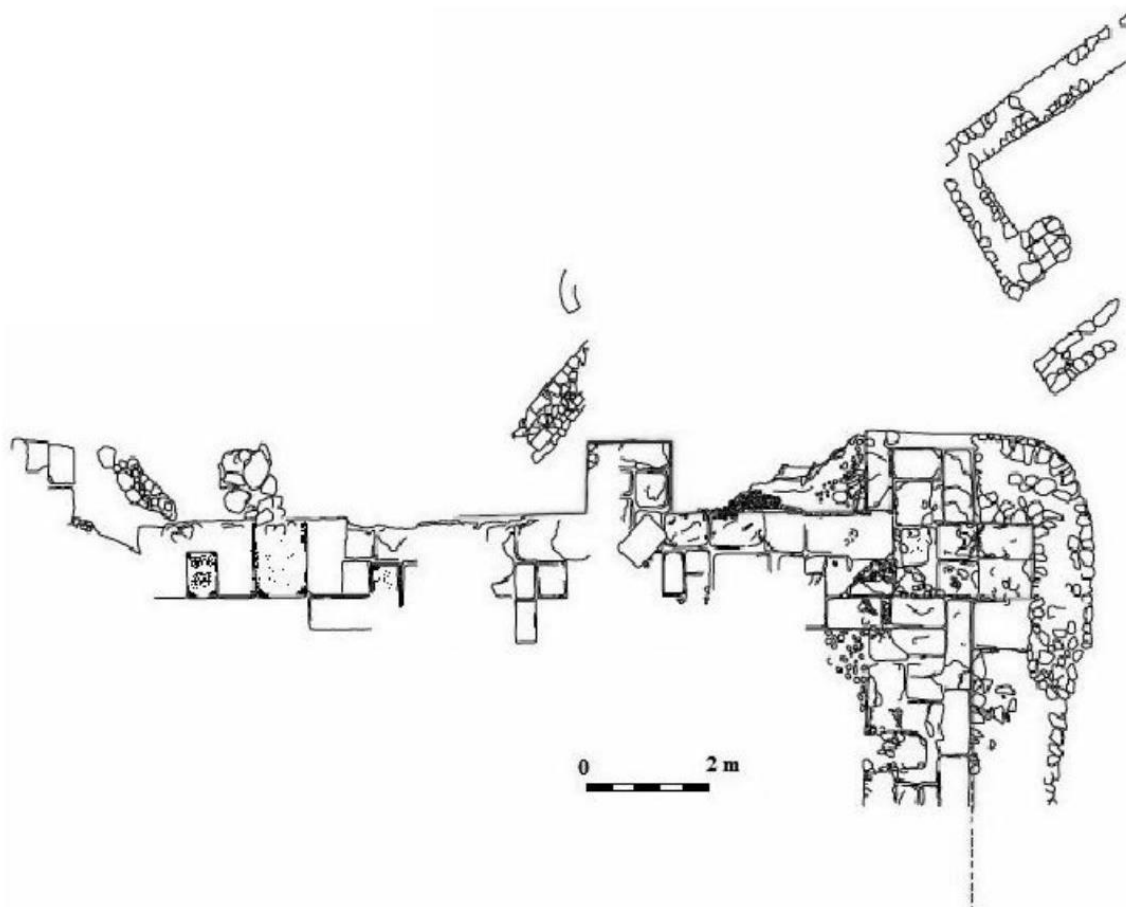


Figura 2 Estructura hallada por Palol en el Cristo de la Vega. Gurt i Esparraguera y Diarte Blasco 2012, 155.

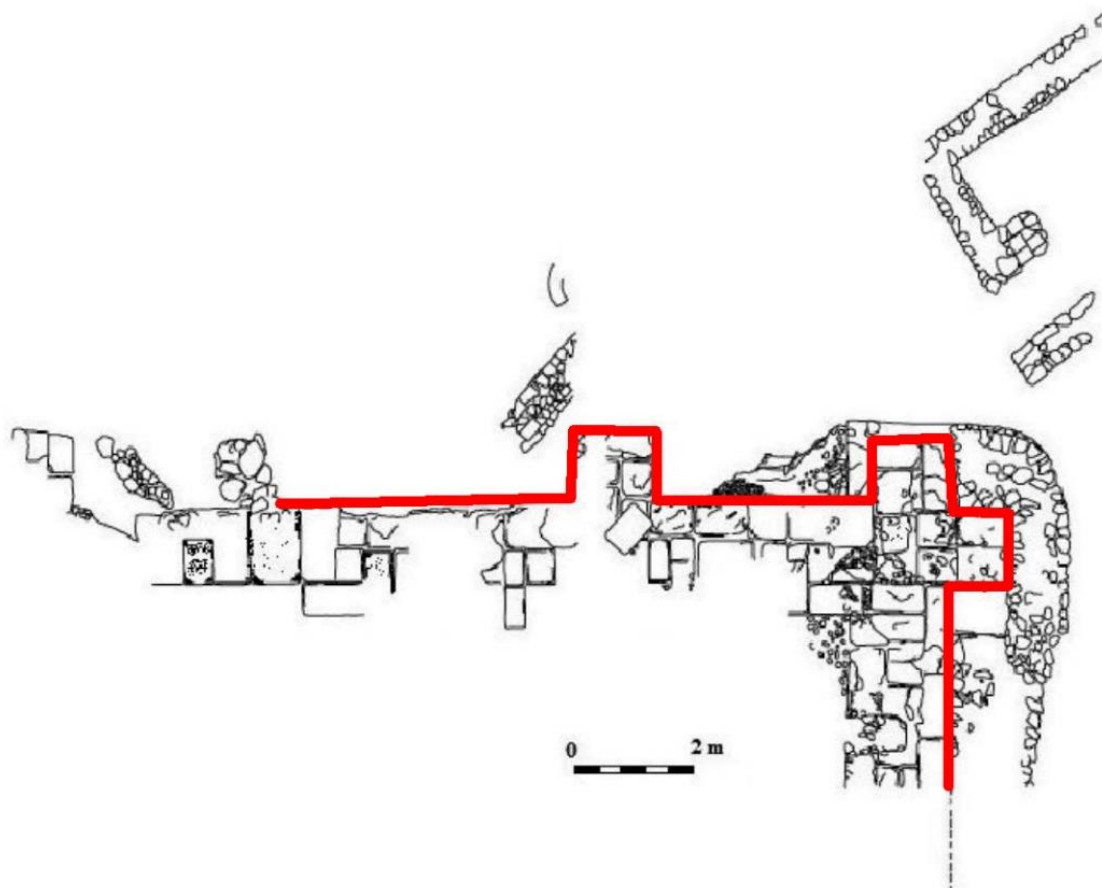


Figura 3: Resalte de los contrafuertes en la estructura hallada por Palol en el Cristo de la Vega. Propia a través de Gurt i Esparraguera y Diarte Blasco 2012, 155.

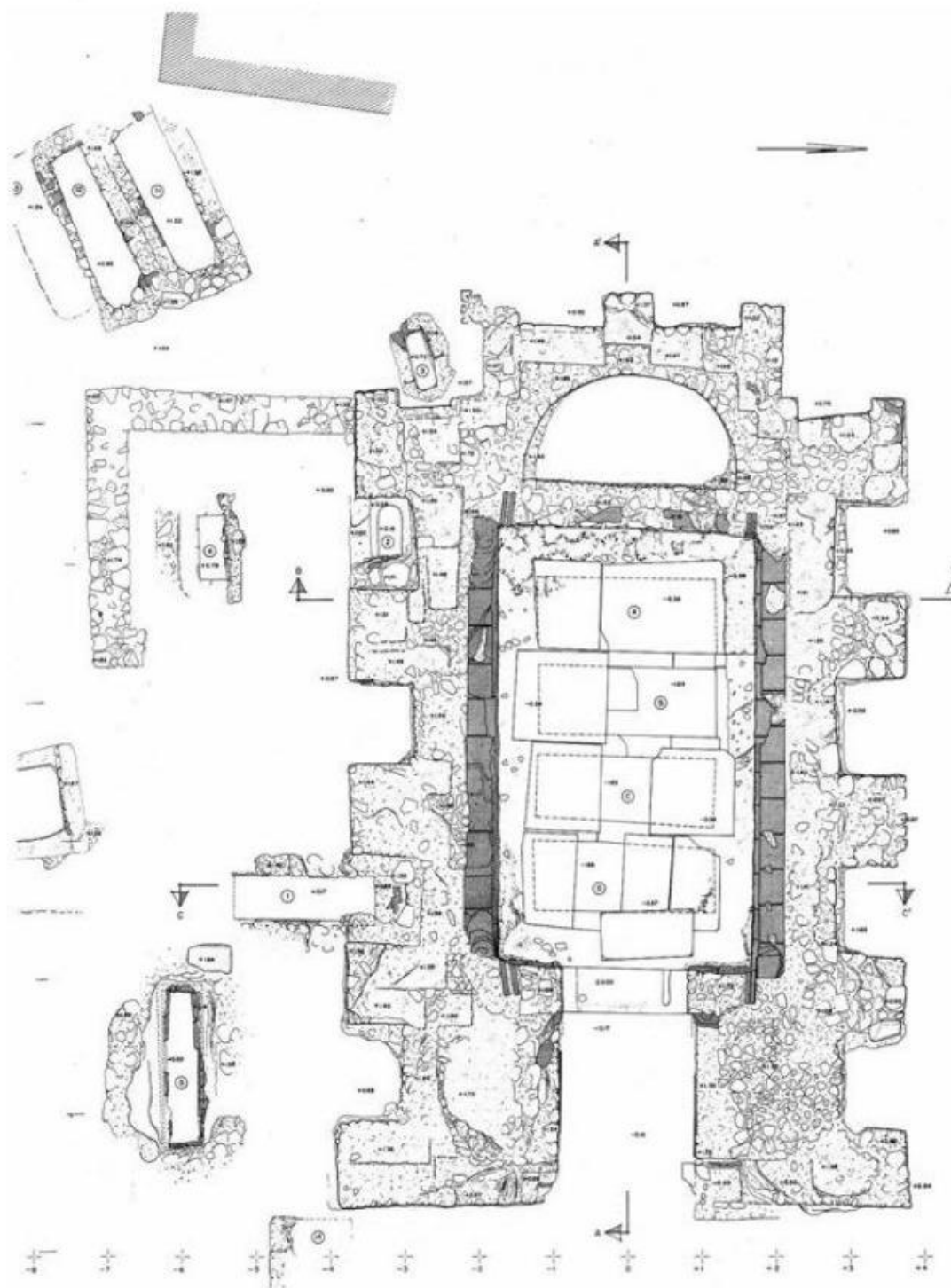


Figura 4. Planimetría de la basílica de la Alberca según Schlunk y Hauschild. Posible paralelo del edificio exhumado por Palol en el Cristo de la Vega. Gurt i Esparraguera y Diarte Blasco 2012, 159.

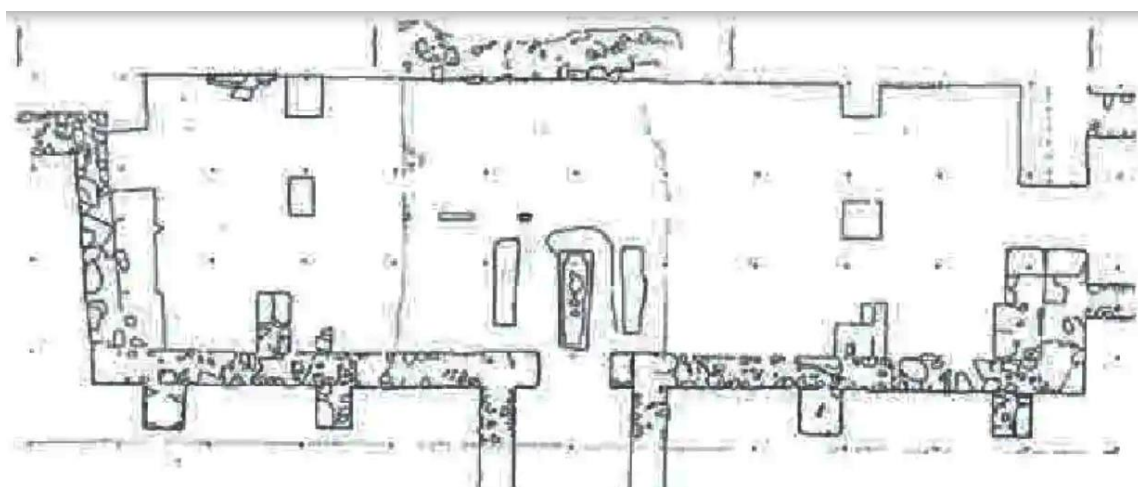


Figura 5. Plano de Los Hitos de Arisgotas según Balmaseda. Nótese los contrafuertes en la estructura central. Barroso Cabrera *et al.* 2015, 41.



Figura 6. Monumento moderno en el que se inserta el epígrafe fundacional de la iglesia de Santa María. Velázquez Soriano 2011, 264.

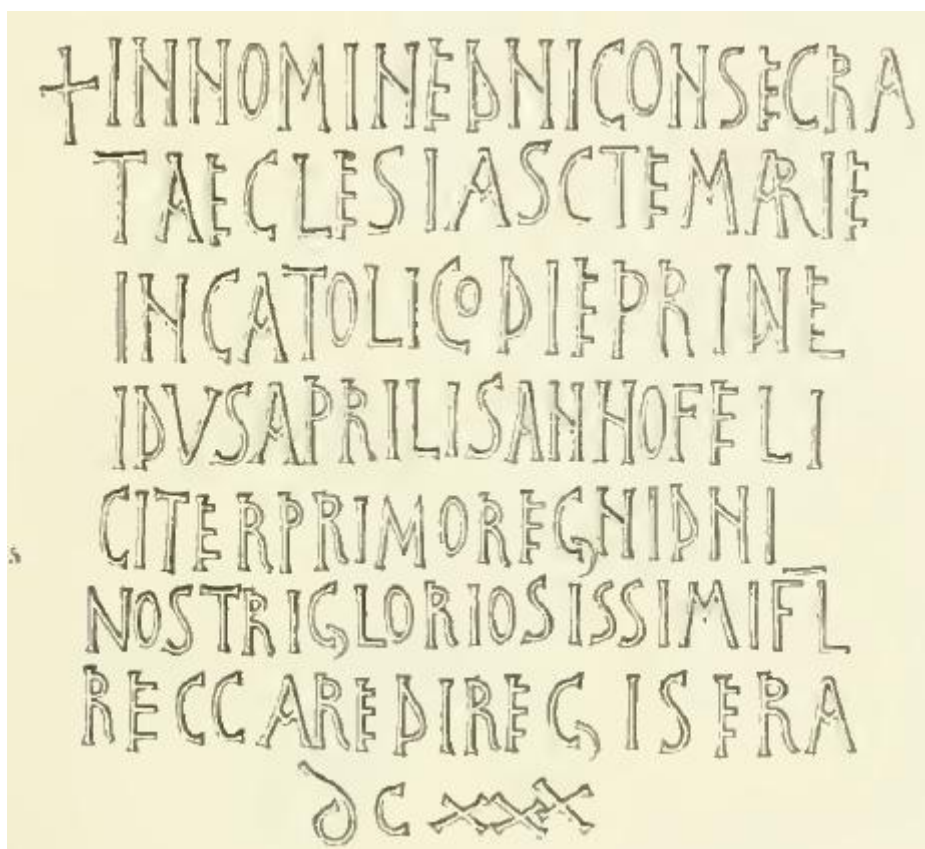


Figura 7. Dibujo de la inscripción fundacional del claustro de la catedral. *IHC* 1871, 155.

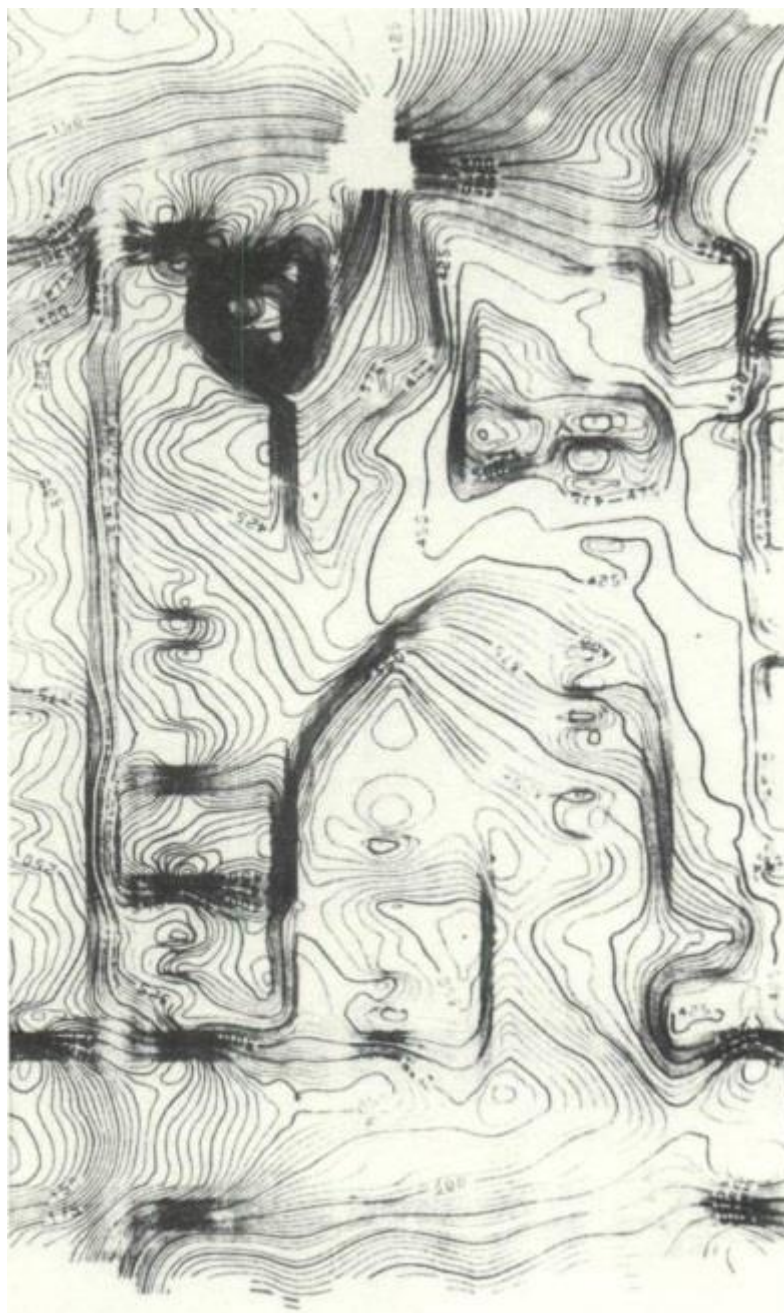


Figura 8. Prospección geomagnética de von Konradsheim. Von Konradsheim 1980, 97.

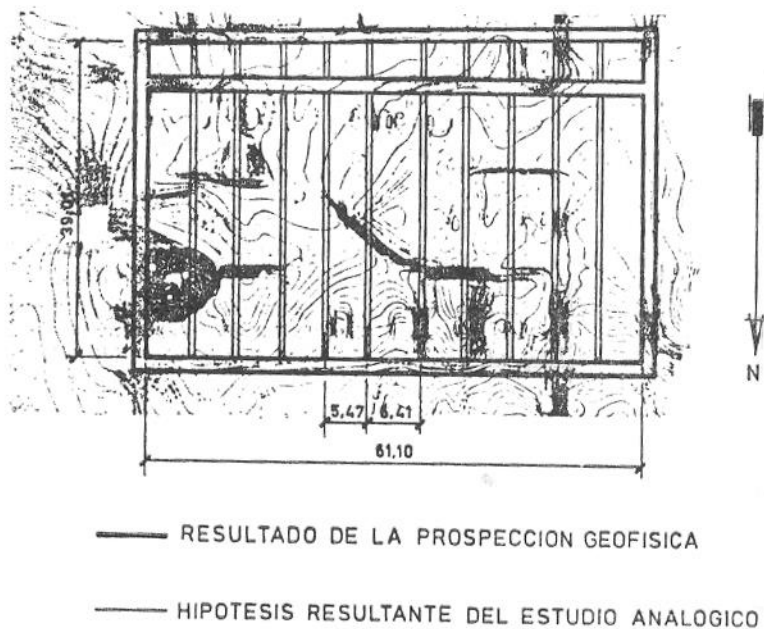
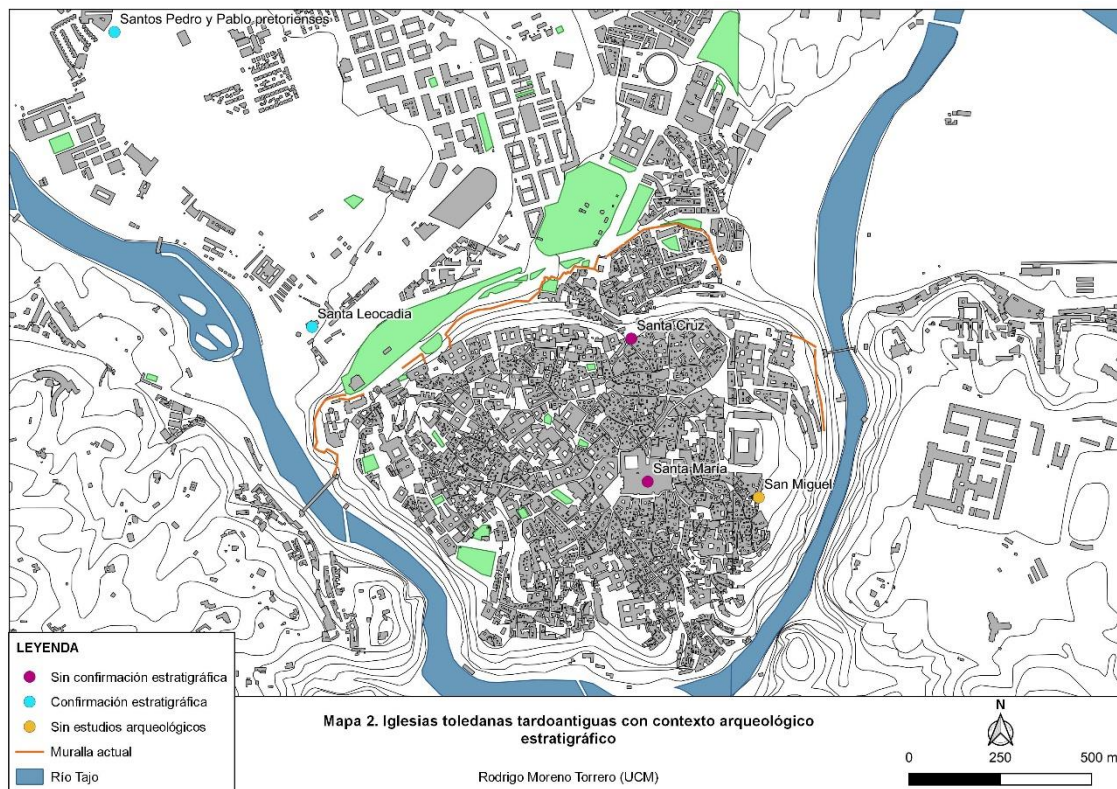


Figura 9. Interpretación de Delgado Valero de la prospección geomagnética de von Konradsheim. Delgado Valero 1987, 272, fig. 29.



Mapa 2. Refrendo material de las iglesias de época hispanovisigoda en Toledo.